



**UNIDAD EJECUTORA N° 023
ESCUELA NACIONAL DE FOLKLORE
“JOSÉ MARÍA ARGUEDAS”**

**EVALUACIÓN SEMESTRAL DEL
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
AÑO 2,011**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL
Oficina de Planificación y Presupuesto**

CONTENIDO

	Pág.
1. Resumen Ejecutivo	3
2. Diagnóstico y Análisis de la Gestión del Ejercicio Fiscal 2010	4
2.1. Análisis de la Gestión por Objetivos	4
2.2. Análisis de la Gestión por Líneas de Acción	5
3. Estadísticas de la institución	6
4. Avance físico y financiero de las metas programadas	8
5. Principales logros obtenidos.	10
6. Identificación de niveles de dificultad y/o Problemas presentados	17
7. Acciones correctivas	18
8. Conclusiones y Recomendaciones	18

1. RESUMEN EJECUTIVO

La Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, dado el crecimiento vegetativo y la ampliación del servicio educativo, servicios culturales y artísticos, viene funcionando en tres locales, la sede principal, las oficinas de administración con el almacén del vestuario del Conjunto Nacional de Folklore (que cuenta con más de 5000 prendas y accesorios) y el Centro Cultural.

En términos generales, la Escuela ha desarrollado sus actividades académicas y administrativas orientadas a brindar un servicio de calidad del servicio al usuario afrontando las restricciones presupuestales que fueran dispuestas por el Decreto de Urgencia N° 012-2011 "Dictan medidas extraordinarias para fortalecer el Fondo de estabilización fiscal y generar mayor ahorro público con el fin de asegurar la Transición del Gobierno y prevenir los Peligros de una crisis externa" con gestiones y sustentaciones ante el Ministerio de Educación, así como priorizando las necesidades, hasta que fuera derogado por el Decreto de Urgencia N° 026-2011 "Dictan medidas extraordinarias y Lineamientos en materia de política fiscal", sin algunas actividades no pudieron retomarse por su naturaleza y la oportunidad de su ejecución.

En el Primer Semestre 2011 se ha continuado con la gestión de la cesión en uso del terreno para la construcción del nuevo local en el distrito de Comas, lográndose que mediante Resolución de Secretaría General N° 0451-2011-ED el Ministerio de Educación aprobara la afectación en uso a favor de la ENSFJMA de un terreno ubicado en la- Urb. Santa Isolina, distrito de Comas, procediéndose a la colocación de la primera piedra el 29 de junio último, como punto de partida de lo que será la edificación del local propio de la Escuela, por su parte la Oficina de Infraestructura Educativa ha aprobado el perfil de preinversión, asignándose el código SNIP 179060, actualmente está en proceso de revisión en la Oficina de Proyectos de Inversión (OPI) del Pliego.

La Escuela ha venido cumpliendo sus funciones académicas aplicando los planes de estudio aprobados por la Asamblea Nacional de Rectores y en algunos casos complementando los cursos necesarios para adecuar a los estudiantes que iniciaron la currícula anterior al 2009; se continuó con la adecuación administrativa y la mejora de la calidad educativa con fines de acreditación, según lo establecido en la Ley 29292. En ese sentido, se realizaron reuniones de los docentes para revisión del Anteproyecto del Estatuto y se presentó el proyecto de estatuto, subsanando las observaciones que hiciera el Ministerio de Educación, sin embargo aún se encuentra pendiente el reajustarlo a la estructura señalada en la "Guía para la Adecuación de Instituciones Educativas a la Ley Universitaria N° 23733" Aprobada por la Resolución Directoral N° 0599-2011-ANR de la Comisión de Coordinación Interuniversitaria.

Se está gestionando la asignación de plazas docentes para cubrir la demanda del servicio académico por crecimiento vegetativo y la adecuación académica para el efecto se cuenta con opinión favorable del la Dirección General de Educación Superior y Tecnológica (DIGESUTP) y técnico profesional.

En este contexto, se están formulando documentos normativos adecuando al rango universitario, tales como Reglamentos de matrícula, de Evaluación y Convalidación, de Práctica Pre-profesional. Se aprobaron los planes de estudio de los Programas de Complementación Pedagógica (COMPE), Estudios por Experiencia Laboral (EPEL).

Asimismo, la Escuela por segundo año consecutivo está brindando el servicio académico de Bachillerato en Educación, Arte y Cultura, y realizó el Proceso de Admisión a la formación profesional regular de manera autónoma. Por primera vez se brindaron los Programa de Complementación Pedagógica (COMPE), Estudios

por Experiencia Laboral (EPEL), llegando a ser la primera institución de las escuelas en brindar el Programa en Estudios por Experiencia Laboral.

Por otro lado, se está actualizando el sistema de información de registro académico con información de años anteriores y está en proceso la solicitud a la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) para la emisión de carnets universitarios de los programas académicos.

Del mismo modo, las labores de difusión de nuestro patrimonio inmaterial se han venido realizando a través de la Dirección de Difusión quien desarrolló actividades en forma descentralizada, en coordinación con el Congreso de la República y municipalidades, a través del Conjunto Nacional de Folklore, el Ensemble Nacional de Instrumentos Tradicionales, logrando captar la atención de los medios de difusión masiva en donde se emitieron artículos. Se emitieron el Cuaderno Arguediano N° 10 Y los números 16, 17 Y 18 del Boletín Voces. En la labor de difusión se realizan presentaciones a nivel local por el centenario del nacimiento de Arguedas.

Como representante oficial del Estado Peruano, el Conjunto Nacional de Folklore, desde su creación, ha llevado a diversos escenarios nacionales e internacionales, la diversidad y riqueza de nuestra música y danzas tradicionales. En los últimos cuatro años, el Conjunto Nacional de Folklore ha generado un gran impacto en el medio escénico y cultural, al presentar producciones de arte integral de vanguardia, en el que se mezclan la danza, la música y el arte dramático, bajo el soporte de la tecnología en luces y efectos audiovisuales. Su trabajo del, parte de una investigación profunda en el lugar donde se origina el hecho folklórico (festividades, rituales, costumbres) y con el aporte de maestros de danza nativos, con el fin de llevar al escenario una interpretación fiel a las tradiciones peruanas y con la misión de promover y reafirmar nuestra identidad cultural.

La Dirección de Investigación continuó con la orientación de los trabajos investigación mediante la aplicación del método científico por etapas y en función a la productividad respecto a la inversión en un determinado período. En este período se concluyeron el ensayo "Danzas, políticas públicas e interculturalidad" y el Fascículo N° 2 "Danza Rucus de Canchapampa" de la Serie Danzas Tradicionales, publicable en proceso el DVD.

2. DIAGNOSTICO Y ANÁLISIS DE LA GESTIÓN AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2011

2.1 Análisis de la Gestión por Objetivos

OEG 8. Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad.

Las acciones realizadas están orientadas hacia la mejora y ampliación del servicio académico brindado por cuanto se ha innovado la formación en servicio de los docentes en educación artística que no cuentan con grado académico o título profesional, sin precedentes entre las Escuela de arte; publicando los trabajos de investigación generados y difundiendo las actividades institucionales y la cultura a través del reconocimiento de los asistentes y medios de comunicación masiva y la sociedad en general, por las presentaciones, propuestas y producciones del Conjunto Nacional de Folklore y del Ensemble Nacional de Instrumentos Tradicionales del Perú. En el campo de la investigación se vienen realizando trabajos en las líneas de acción de Danza, Música, Literatura oral e Interculturalidad, así como acciones de rescate, clasificación, conservación y difusión del acervo documental y fonográfico, del Centro de Documentación y Archivo de la

Escuela. Además se aprobó el Reglamento de Calificación y Registro de Artistas, Intérpretes y Artistas Ejecutantes del folklore peruano que norma la calificación y registro de los artistas solistas y agrupaciones en las especialidades de música (cantantes e instrumentistas) y de danza.

OEG 13. Desarrollar las capacidades de planeamiento y gobierno sectorial, fomentando una cultura de planificación, evaluación y vigilancia social de la educación, con participación activa de la comunidad.

El proceso de planificación y evaluación se viene realizando de manera participativa por las diferentes instancias y estamentos de la comunidad educativa.

Se tuvo limitaciones presupuestales dispuestas por el D.U. N° 012-2011, por lo cual se sustentó ante el Pliego las necesidades más urgentes para cumplir con el servicio educativo.

Se encuentra en proceso la adecuación administrativa de acuerdo a lo estipulado por la Ley 29292.

2.2 Análisis de la Gestión por Líneas de Acción

1 Administración / Gestión Institucional

- Se continúa con el proceso de adecuación administrativa con la revisión del proyecto de estatuto en forma participativa de acuerdo a las orientaciones de la Asamblea Nacional de Rectores.
- Se han venido afrontando las limitaciones presupuestales que fueran dispuestas por el D.U. N° 012-211 derogado por el D.S. N° 026-2011 en coordinación con los responsables de las metas presupuestarias.
- Se crearon los Programas de Complementación Pedagógica (COMPE) y de Estudios por Experiencia laboral (EPEL).
- Se está gestionando la emisión de los carnés universitarios y la inscripción de los títulos de Profesores en Educación Artística, Especialidad Folklore, Mención Danza o Música y la emisión de los grados de bachiller a 46 egresados de la primera promoción que concluyó los estudios en el Programa de Bachillerato en Educación, Arte y Cultura, el año 2010.

12 Educación Superior

- Se está concluyendo la complementación de cursos de las promociones anteriores al 2009 ciclos 2011-0 y 2011-I.
- Se ha brindado el servicio académico a pesar de las restricciones presupuestales que afectaron las actividades en el campo de la formación profesional, la investigación y la difusión. En algunos casos se ha tenido que priorizar, postergar o suspender las actividades debido a su naturaleza y oportunidad, priorizando los más necesarios.

3. ESTADÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN

➤ Estadísticas Básicas

- Formación Profesional: Educación Artística y Artista Profesional

Matricula

CARRERA	I SEMESTRE					TOTAL
	I	III	V	VII	IX	
TOTAL	88	61	72	54	39	314

Docentes

Directivos y jerárquicos con horas de clase	Docentes por horas (sin cargo directivo u otro)	TOTAL
4	56	60

Aulas: 27

- Programa Bachillerato en Educación Arte y Cultura

Matrícula: 37

- Programa de Complementación Pedagógica (COMPE), Estudios por Experiencia Laboral

Matricula

MATRÍCULA	I SEMESTRE		TOTAL
	DANZA	MÚSICA	
TOTAL	55	44	99
Programa de Complementación Pedagógica (COMPE)	12	5	17
Estudios por Experiencia Laboral (EPEL)	43	39	82

➤ Número de sustentaciones de tesis para optar el título de Profesor en Educación Artística

Sustentaciones	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		4	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0
DANZA	4		3	1									
MÚSICA	0												

➤ Número de diplomas de Profesor en Educación Artística emitidas de la DRELM y entregados a los egresados

Emisión de títulos pedagógicos	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		8	0	4	2	0	2	0	0	0	0	0	0
DANZA	4		1	1		2							
MÚSICA	4		3	1									

➤ **Número Actividades Culturales**

9 actividades organizadas por la Dirección de Difusión y 3 exposiciones de la Galería de Arte.

➤ **Número de presentaciones del Conjunto Nacional de Folklore y el Ensemble Nacional de Instrumentos Tradicionales:**

- El Conjunto Nacional de Folklore tuvo **16 presentaciones**, en diversos escenarios de Lima Metropolitana, convocado por entidades públicas y privadas, realizadas con motivo del centenario del natalicio del insigne amauta José María Arguedas; se presentó en el programa televisivo Misky Taky, Municipalidad de Lima Metropolitana y la Biblioteca Nacional, así como por el día internacional de la mujer, en el Congreso de la República; otras en la Universidad Ricardo Palma en la conferencia "Abril mes de las letras peruana, homenaje a José María Arguedas", en la Escuela con motivo del LXII aniversario institucional y en las presentaciones de la muestra "Retrospectiva 2011"
- El Ensemble de Instrumentos Tradicionales tuvo **7 presentaciones** locales, por motivo del día internacional de la mujer en el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, en homenaje a la Virgen de la Candelaria en el Congreso de la República, la ceremonia por el LXII aniversario institucional y el Centenario del nacimiento de José María Arguedas y el Concierto Extraordinario presentando su más reciente producción "Paisajes".

4. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE METAS FÍSICA Y FINANCIERAS DE LAS METAS PROGRAMADAS

- ANÁLISIS DE LA FORMULACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (PIA, PIM, EJECUCIÓN)
Eficiencia, Eficacia, desviaciones presentadas

CORRELATIVO DE CADENA	NOMBRE DE LA FINALIDAD	PROGRAMACIÓN				EJECUCIÓN		INDICADOR DE EFICIENCIA	
		POA - PIA		POA - PIM		FÍSICA (E) ABS.	FINANCIERA (F) ABS.	PIA	PIM
		FÍSICA (A)	FINANCIERA (B)	FÍSICA (C)	FINANCIERA (D)			(B/A-F/E)/(B/A) (%)	(D/C-F/E)/(B/A) (%)
00001	ADMINISTRACION GENERAL	120	1.052.814	120	1.430.015	66,00	615.082,33	-6,22	21,80
00002	ACTIVIDAD DE DIFUSION	14	220.780	14	212.080	11,00	72.659,05	58,11	56,40
00003	CONJUNTO NACIONAL DE FOLKLORE	15	605.066	15	579.918	23,00	237.764,39	74,37	73,26
00004	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EXTENSION Y PROYECCION	1.920	95.666	1.920	163.320	1.896,00	50.375,70	46,68	68,76
00005	INVESTIGACION Y DIFUSION	3	416.988	3	412.213	2,00	135.149,03	51,38	50,82
00006	CENTRO DE DOCUMENTACION, INVESTIGACION Y DESARROLLO	3	19.200	3	19.200	1,00	0,00	100,00	100,00
00007	BRINDAR EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA Y ARTISTICA	21.024	1.520.406	21.024	1.209.165	11.090,00	453.577,38	43,44	28,89
00008	DESARROLLO DE EVENTOS DE FORMACION EN SERVICIO	300	34.964	300	20.088	16,00	10.240,00	-449,14	-855,79
00009	CENTRO DE COMPUTO E IDIOMAS	300	109.124	300	105.274	524,00	58.696,00	69,21	68,08
00010	PAGO DE PENSIONES	12	203.489	12	208.289	6,00	101.742,42	0,00	2,31
		4.278.497,00		4.359.562,00		1.735.286,30			

• COMPROMISOS VS. PIA

Respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), 7 metas presupuestarias de las 10 presentan un Indicador de Eficiencia **favorable** (positivo). Los costos unitarios obtenidos de las metas presupuestarias 00001 y 00008 son mayores que las programadas inicialmente (PIA), mientras que la meta 00010 tiene costo unitario similar.

Se observa que la meta presupuestaria 00009 obtuvo una eficiencia de 100%, el indicador más alto, que refleja la mejora de los costos unitarios de la ejecución frente a lo programado inicialmente (PIA). Por otro lado, se observa que la meta presupuestaria 00008 obtuvo una eficiencia de -449.14%, el indicador más bajo, que refleja que el porcentaje de incremento de los costos unitarios de la ejecución frente a lo programado inicialmente (PIA), es negativo debido a que el avance de la ejecución de metas físicas es mínimo.

• COMPROMISOS VS. PIM

Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), 9 metas presupuestarias de las 10 presentan un Indicador de Eficiencia **favorable**,

mientras que el costo unitario obtenido de la meta presupuestaria 00008 es **mayor** que la programada inicialmente (PIA).

Se observa que la meta presupuestaria 00006 obtuvo una eficiencia de 100%, el indicador más alto, que refleja la mejora de los costos unitarios ejecutados respecto de los calculados en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Por otro lado, se observa que la meta presupuestaria 00008 obtuvo una eficiencia de -855.79%, el indicador más bajo, que refleja el porcentaje de incremento de los costos unitarios de la ejecución frente a lo programado en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

➤ ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

GENÉRICA DE GASTO	PIA (A)	PIM (B)	EJECUCIÓN (C)	IND. EFICACIA	
				PIA (C)/(A)	PIM (C)/(B)
2.1 Personal y obligaciones	1.495.008	1.495.008	694.041,44	0,46	0,46
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	203.489	208.289	101.742,42	0,50	0,49
2.3 Bienes y servicios	2.262.500	2.338.765	909.501,39	0,40	0,39
2.5 Otros gastos	17.500	28.950	28.401,05	1,62	0,98
2.6 Adquisición de activos no financieros	300.000	288.550	1.600,00	0,01	0,01
TOTAL	4.278.497	4.359.562	1.735.286,30	0,41	0,40

Los indicadores de eficacia de la ejecución de compromisos respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) presentan el siguiente comportamiento:

• COMPROMISOS VS. PIA

En el período de evaluación, la G.G. 5 Otros gastos se alcanzó el mayor indicador de eficacia y la G.G. 6 Adquisición de activos no financieros obtuvo la menor eficacia del gasto, a excepción de ésta última, todas las G.G. presentan un indicador de eficacia mayor o igual al 40%, siendo el indicador general del 41%.

• COMPROMISOS VS. PIM

En el período de evaluación, la G.G. 5 Otros gastos se alcanzó el mayor indicador de eficacia y la G.G. 6 Adquisición de activos no financieros obtuvo la menor eficacia del gasto, a excepción de ésta última, todas las G.G. presentan un indicador de eficacia mayor o igual al 39%, siendo el indicador general el 40%.

5. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

C.C. 00001 ADMINISTRACION GENERAL

- La Escuela ha desarrollado sus actividades académicas y administrativas afrontando las restricciones presupuestales que fueran dispuestas por el Decreto de Urgencia N° 012-2011 "Dictan medidas extraordinarias para fortalecer el Fondo de estabilización fiscal y generar mayor ahorro público con el fin de asegurar la Transición del Gobierno y prevenir los Peligros de una crisis externa" con gestiones y sustentaciones ante el Ministerio de Educación.
- Mediante Resolución de Secretaría General N° 0451-2011-ED (10/05/2011) el Ministerio de Educación aprobó la afectación en Uso a favor de la ENSFJMA del área de 4,879.19 m² el cual forma parte del predio ubicado en la Av. Universitaria s/n, sub parcela 1B, Urb. Santa Isolina, distrito de Comas. Se realizó la ceremonia de colocación de la primera piedra, de lo que será la edificación del local propio de la Escuela.
- Se ha continuado con la adecuación administrativa, subsanando las observaciones que hiciera el Ministerio de Educación en forma participativa con la comunidad arguediana, es así que se realizó la reunión estatutaria el 26 de marzo y otras reuniones de los docentes y se remitió el anteproyecto al Ministerio de Educación, mediante el Oficio N° 190-2011/DG-ENSFJMA. Finalmente el Ministerio de Educación, mediante Oficio N° 541-2011-ME/SG-OAJ solicitó que se adecúe el estatuto a la estructura señalada en la "Guía para la Adecuación de Instituciones Educativas a la Ley Universitaria N° 23733" Aprobada por la Resolución Directoral N° 0599-2011-ANR de la Comisión de Coordinación Interuniversitaria (03/06/2011).
- Se vienen realizando las actividades artísticas y culturales con motivo del centenario del nacimiento de José María Arguedas, es así que la Escuela formó parte de la Comisión organizada por el Congreso de la República.
- Se fortalecieron las relaciones interinstitucionales con entidades públicas y privadas, a través de la suscripción de convenios, como el suscrito con la Asociación Cultural Yauri para el desarrollo de actividades académicas, culturales y artísticas, con la Derrama de Retirados del Sector Educación (DERESE) para servicios y créditos; convenio de cooperación interinstitucional con la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú (ENSABAP). Asimismo se suscribieron convenios con las II.EE. "P.N.P. Túpac Amaru" y "Presentación de María" para la realización de prácticas pre profesionales y con el SUB CAFAE ENSFJMA para garantizar la Ejecución del desarrollo de actividades académicas.
- Como acciones para la acreditación de las carreras, se encargó la organización y realización de la capacitación en "Acreditación Universitaria" y "Creatividad para el Desarrollo Personal" a la coordinación del Programa de Formación Continua y Capacitación, según se señala en el Oficio N° 066-2011/DG-ENSFJMA.
- Se han registrado 23 títulos de Profesor en Educación Artística de las Menciones de Música y Danza, totalizando 237 títulos registrados del total de 269 titulados.
- Se han gestionado la emisión de los diplomas de Bachiller de los egresados del Programa de Bachillerato, promoción 2010.
- Se sistematizó la información académica desde el año 2000 al 2010-II.
- Se elaboró el Boletín N° 01, Año 2010, sobre el Proceso de Admisión 2010.

- Se han hecho las gestiones ante la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) para la emisión de carnets universitario de los estudiantes de los programas regular, bachillerato, ampliación de créditos y estudios por experiencia laboral.
- Mediante la R.D. N° 074-2011/DG-ENSFJMA se aprobó el Plan Curricular del Programa de Complementación Pedagógica y de Estudios Profesionales por Experiencia en Educación Artística.
- Por segundo año consecutivo se autorizó ejecución del Proyecto del Bachillerato para optar el Grado Académico de Bachiller en Educación, Arte y Cultura dirigido a docentes con título de Profesor a nombre de la Nación, mediante la R.D. N° 146-2011/DG-ENSFJMA.

C.C. 00002 ACTIVIDAD DE DIFUSION

- Se desarrollaron las actividades por el 100 aniversario del nacimiento de José María Arguedas, como la ceremonia en la Basílica de la Merced, con la presentación de la Asociación de danzantes de tijeras y una conferencia en la Municipalidad distrital de Comas con este mismo tema; asimismo se realizó la conferencia "Literatura y antropología" con la participación del Dr. Rodrigo Montoya, Lic. Ladislao Landa, realizado en la Municipalidad distrital de Comas.
- Se realizaron cuatro encuentros arguedianos teniendo como temas "Historia para cantar" con la participación de la compositora y cantante Ida Marquina, "La Qashwa como hecho cultural en el mundo agrícola y su representación coreográfica" realizado en el Auditorio de la Escuela y "Arguedas frente a la Cultura Tradicional" llevado a cabo en el Auditorio de la municipalidad de Jesús María Arguedas frente a la Cultura Tradicional desarrollado en el Auditorio de la municipalidad de Jesús María.
- Se desarrollaron actividades artísticas y culturales por el LXII Aniversario de la Escuela, realizado en el Auditorio de la Escuela.
- Se realizaron tres exposiciones en la Galería de Arte: Exposición de vestuario y enseres de la Huaconada de Mito, Fotografía de la evolución de la Danza de las Tijeras y la Muestra Artística "Agua" representación Plástica de la obra de José María Arguedas.
- Se efectuó la campaña publicitaria del Proceso de Admisión 2011.
- Se emitieron los números 16, 17 y 18 del Boletín Voces.
- Se concluyó el Cuaderno Arguediano N° 10 iniciado el año 2010.
- Se ha obtenido participación en espacios periodísticos, como publicaciones en medios escritos y televisivos como "Testimonios: Milly Ahón, Máximo Alanya, Gerardo Barboza", "Literatura y antropología: Dr. Rodrigo Montoya, Lic. Ladislao Landa" y "Audiovisuales y comentaristas: Julia Sánchez, Carlos Mansilla, Amílcar Hajar" en Radio Programas y el Diario la República; en relación al Convenio para llevar a cabo el concurso literario "Arguedas entre dos cuentos" se publicaron "José María Arguedas en Francia" y "Sueño del Pongo" y "La agonía de Rasu Ñiti" en Perú Manta y Perú Magazine; y "Concierto del Ensamble de Instrumentos Tradicionales del Perú" en Diario el Comercio, La República. Prensa del Congreso de la República, el Diario El Expreso y Radio Panamericana.

C.C. 00003 CONJUNTO NACIONAL DE FOLKLORE Y ENSAMBLE DE INSTRUMENTOS TRADICIONALES DEL PERÚ

- Se realizaron presentaciones del Conjunto Nacional de Folklore y del Ensamble Nacional de Instrumentos Tradicionales a nivel local por el centenario del nacimiento de Arguedas, como en las Municipalidades de Lima y el Programa Misky Taky del Instituto de Radio y Televisión del Perú (IRTP). Asimismo, se tuvieron otras presentaciones en diferentes instituciones como la Biblioteca Nacional, las municipalidades de Comas y Los Olivos, entre otros."
- Se presentó la puesta en escena "Sarhua, Tablas de Vida" y la nueva propuesta artística "Retrospectiva" en diversos escenarios como:
 - Auditorio Mario Vargas Llosa (Biblioteca Nacional del Perú)
 - Huaca Melgarejo Av. La Fontana la Molina
 - Parque de la Muralla Centro Histórico de Lima
 - Parque la Trinidad Villa María del Triunfo

Estas propuestas consisten en:

- **Sarhua, tablas de vida**, estrenada en el 2010. Este espectáculo cultural se está inspirado en la creatividad de los habitantes de Sarhua (Ayacucho) quienes utilizan maderos del árbol de maguey para contar su vida y la historia de su comunidad. Para crear el espectáculo se exploró en esta tradición del arte popular ayacuchano y en las historias que se narran en las tablas.. Es una propuesta lúdica y con intervención del público que combina la danza tradicional y la contemporánea, así como la música andina con la electrónica. Además, recurre a otras artes visuales para crear una obra integral e innovadora dentro del folklore peruano.
- **Retrospectiva**, propuesta innovadora en la descripción del hecho folklórico con la presentación de sus mejores proyectos escénicos. La "Retrospectiva del Conjunto Nacional de Folklore 2011" llevó al escenario sus últimas producciones artísticas como: "La captura del Inca. Nacimiento del nuevo Dios ordenador", "Lima, siempre Lima" y "Peregrinación a la estrella de nieve", espectáculos que mantienen una integración artístico-cultural y que han cosechado buenas críticas de la prensa, en sus presentaciones.

Como parte de las celebraciones por los 100 años del redescubrimiento de la ciudadela inca de Machu Picchu, el Conjunto Nacional de Folklore (CNF) en coordinación con la Biblioteca Nacional del Perú (BNP), tuvo presentaciones en el Auditorio Mario Vargas Llosa de la Biblioteca Nacional del Perú (BNP).

- El Ensamble de Instrumentos Tradicionales del Perú tuvo importantes presentaciones, como por del día Internacional de la Mujer en el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, en Homenaje a la Virgen de la Candelaria en el Congreso de la República, Ceremonia por el LXII aniversario de la ENSFJMA y el Centenario del nacimiento de José María Arguedas y el Concierto Extraordinario presentando su más reciente producción "Paisajes", contando con la participación de 30 músicos.

C.C. 0004 DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EXTENSION Y PROYECCION

- Se desarrollaron 63 cursos que atendieron a 641 participantes, de los cuales 272 son de Danza y 379 de Música, observándose un incremento de la demanda de los cursos de música.
- Se realizó la clausura del Ciclo de Verano en el auditorio de la I.E. Emblemática Alfonso Ugarte, donde concurrió el público masivamente.

C.C. 00005 INVESTIGACION Y DIFUSION

- En proceso la elaboración el número 10 de la revista Arariwa.
- Se encuentra en proceso la elaboración de artículos para los Cuadernos Arguedianos.
- Se encuentra en proceso la realización de acciones por el centenario del nacimiento de José María Arguedas:
 - Se efectuó la presentación en las municipalidades de Comas y los Olivos
 - Se llevó a cabo el Simposio "Arguedas y la Gestión Cultural" realizado en la Escuela los días 26, 27 y 28 de abril:
 - Testimonios, contando como expositores a Milly Ahón, Máximo Alanya, Gerardo Barboza, en el Auditorio de la Municipalidad de Comas.
 - Literatura y antropología, con los expositores. Dr. Rodrigo Montoya y Lic. Ladislao Landa, en el auditorio de la ENSFJMA.
 - Audiovisuales y comentaristas, con los expositores de la Julia Sánchez, Carlos Mansilla, Amílcar Híjar en el Auditorio de la Universidad autónoma de los Olivos.
 - Se exhibió el video las Roncadoras de Ñahuín en el Centro Cultural José María Arguedas del Ministerio de Educación y en el Forum sobre la Amazonía realizado por la Dirección de Investigación el 24 de junio.

➤ LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: MÚSICA

✓ Proyecto: **Arqueomusicología**, a cargo de Carlos Mansilla Vásquez

- "El presente del pasado sonoro peruano. Trabajos de campo: El caso de la antara" está en proceso. Se informa como Programa de Arqueomusicología Andina.

La publicación sobre "El músico del Valle de Las Trancas" ha sido modificada en su estructura inicial debido a reflexiones teóricas sobre aspectos relacionados a la investigación arqueomusical.

Se han realizado trabajos de campo en el Valle de Las Trancas, subvencionados por la Municipalidad Distrital de Vista Alegre, provincia de Nasca, lo que ha permitido visitar, evaluar y recoger información con respecto a la investigación de un conjunto de antaras de cerámica que formaban parte del ajuar funerario de una tumba excavada por Toribio Mejía Xespe en 1927, dirigida por Julio C. Tello. Asimismo, con la finalidad de realizar estudios de la cultura sonora de la sociedad de Nazca entre los Siglos IV y V, información que será relevante para complementar la investigación sobre el músico del Valle de Las Trancas; también ha permitido evaluar los posibles vínculos de los actuales y antiguos pobladores del valle del mar, la pesca y la tradición oral, punto de encuentro con el Proyecto Tradiciones de Litoral.

✓ Proyecto: **Música popular**, a cargo de Alberto Sánchez Pereda.

- Se encuentra en proceso, como estudio de la Provincia de Cañete.

➤ LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: DANZA

✓ Libro "**Atoq Alcalde-Mama Raywana**", a cargo de Gledy Mendoza Canales.

- Se **concluyó el DVD** que acompaña al Fascículo N° 2 "Proyecto Etnográfico Atoq Alcalde-Mama Raywana" de la Serie Danzas Tradicionales, que contiene 40 minutos de grabación.

- **Se concluyó** el Fascículo N° 2 "Danza Rucus de Canchapampa" de la Serie Danzas Tradicionales, publicable en proceso el DVD.

✓ **Proyecto: Teoría de la danza, a cargo de Daniel Díaz Benavides**

- Tema 1: Imaginarios hegemónicos y saberes emergentes, se tiene un avance al 85%.
 - Se realizó el trabajo de campo "La Ciudad del Lago" durante la celebración de la fiesta en honor a la Virgen de la Candelaria, del 28 de enero 01 al 08 de febrero). Se obtuvieron de registros 2,032 fotografías y 20 horas de filmación del concurso de danzas en traje artístico y de luces (R.D. N° 025-2011/DG-ENFJMA).
 - Se realizó la Conferencia "Puno: fiesta y postmodernidad" sobre el trabajo de campo realizado en la fiesta de la Virgen de la Candelaria en apoyo a la Dirección Académica.
- Tema 2: Danzas folklóricas y ciudad: transgresiones o mercancías
 - Ensayo 1: "Danzas folklóricas nuevas respecto a las antiguas", trabajo iniciado en el 2010, se encuentra en proceso.
 - Ensayo 2: "Propuesta de gestión cultural, prácticas en los espacios urbanos", **se concluyó** el trabajo iniciado en el 2010, renombrándose el título como "Danzas, políticas públicas e interculturalidad".
- Con respecto a las acciones de preedición de informes presentados en ejercicios anteriores:
 - Se ha concluido la presentación del ensayo del informe pre publicable "La marinera y el Tondero y sus narrativas", producto presentado el 2008 como "Los estereotipos sociales y sexuales en las percepciones históricas de la marinera y el tondero".
 - Se encuentra en proceso la elaboración del Libro que contiene las ponencias presentadas durante la realización del III Simposio internacional de Corpus "Cuerpos y Folklore: herencias, construcciones y performances", Evento realizado el 2010.

➤ **LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: LITERATURA ORAL**

✓ **Literatura de puertos**

- En Proceso el informe final del libro y un artículo de Arguedas en Huacho.

✓ **Literatura oral de la cueca de Cajatambo: Barranco y Huacho**

Se ha realizado el siguiente registro de trabajo de campo:

- "Rutas de la oralidad", del 28 de febrero al 9 de marzo, a fin de realizar la recopilación de la información sobre exploración de la oralidad en las localidades con flujo migratorio este-oeste, relacionados a la cuenca hidrográficas de los ríos Pativilca y Huaura. a las ciudades de Chimbote, Supe, Barranca y Huacho, para el registro, revisión bibliográfica y documental sobre las localidades del área de Lima Norte hasta Chimbote, con incidencia en datos históricos, procedencia de la población migrante establecer las rutas de traslado de la población de Cajatambo hacia la Costa (R.D. N° 056-2011/DG-ENFJMA).

➤ **LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: INTERCULTURALIDAD**

✓ **Salud y medicina intercultural en el Perú. Responsable: Lourdes Del Pilar Blua Límaco.**

- Se elaboró la presentación del informe pre publicable del "Estudio de los movimientos y música de los chamanes en el proceso de sanación" (producto 2010).

- El Proyecto "Tecnologías tradicionales: Medicina tradicional en Cajatambo" se encuentra en el 45% de avance de la etapa bibliográfica y de búsqueda de expertos.

✓ **Proyecto: Tecnologías tradicionales: Medicina tradicional en Cajatambo, Responsable: Lourdes Del Pilar Blua Límaco.**

- Se ha iniciado la elaboración del "Mapa de plantas medicinales del Perú" aprovechando los datos encontrados para luego sistematizarlos.

C.C. 00006 CENTRO DE DOCUMENTACION, INVESTIGACION Y DESARROLLO

➤ **CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO AUDIOVISUAL**

- Se elaboró DVD de video "Roncadoras de Ñahuin" como parte de los videos culturales. Se encuentra en proceso el video "Yacu Raymi: Fiesta del agua"
- Se concluyó la edición del video sobre Arguedas, encontrándose pendiente de reproducción.

➤ **REGISTRO DE INTÉRPRETES DEL FOLKLORE PERUANO**

- **Se aprobó el Reglamento de Calificación y Registro de Artistas Intérpretes y Artistas Ejecutantes del Folklore Peruano**, mediante R.D. N° 078-2011, que norma la calificación y registro de los artistas, solistas y agrupaciones, en la especialidad de música (cantantes e instrumentistas) y danza. Se concluyó el diseño final del carnet de los artistas calificados y se trabajó coordinadamente con la Dirección de Difusión en materia informativa y publicitaria. En ese sentido se ha potenciado la presencia de la Escuela con los diferentes medios de comunicación nacionales.
- En el **ordenamiento de las canciones** (letras) del registro de intérpretes se han ingresado 300 hojas conteniendo letras de canciones de solistas y agrupaciones calificados en el Registro desde el año 1964. Alcanzándose el ingreso de 800 hojas de canciones desde el año 2010.
- Se ha ubicado y tomado una muestra representativa de 20 letras de canciones para elaborar un material educativo sobre **un cancionero popular en base a los registros de los artistas** (100 canciones).

C.C. 00007 BRINDAR EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA Y ARTISTICA

- Se encuentra en proceso la adecuación de documentos normativos: Reglamentos de matrícula, Evaluación y Convalidación, de Práctica Pre-profesional.
- Se realizaron 5 recitales de instrumento solista y/o duetos o cuartetos:
 - Recital de Quena (01/06/2011)
 - Tributo Musical al maestro Justino Alvarado Gutiérrez (02/06/2011)
 - Concierto de Charango (02/06/2011)
 - Recital de vientos y percusión y
 - Recital de guitarra.
- Se realizó una actividad artística por el día de la danza, en el que se dictó una conferencia con ponentes de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).
- Se llevó a cabo 2 muestras artísticas sobre "Percusión corporal y no convencional" y muestra Corpus "Sueños del Pongo".
- Se vienen desarrollando cursos de capacitación del personal conforme al Plan de Capacitación para el personal docente y administrativo (R.D. N° 025-2011/DG-ENSFJMA), de esta manera un docente sigue estudios de doctorado y 4 de maestría.

- Por segundo año consecutivo se efectuó el Proceso de Admisión 2011 con los criterios establecidos por la Escuela, convocando a 180 postulantes, de los cuales ingresaron 87. Se amplió la especialidad de canto, ingresaron 4 postulantes.
- Se aprobó los planes de estudio de los Programas de Complementación Pedagógica (COMPE), Estudios por Experiencia Labora (EPEL) y Bachillerato en Educación, Arte y Cultura.
- Con relación a las conferencias magistrales para los estudiantes, válido para acreditación de bachillerato se realizó la Conferencia “Taller de baile y percusión”, conferencia de “Música tradicional colombiana” y “Puno, fiesta y postmodernidad” entre otras.
- Se realizó la clase maestra de Quena y de Canto, que contó con 70 participantes.
- Cuatro egresados de la Carrera de Educación Artística, Mención Danza sustentaron su trabajo de investigación para obtener el título de Profesor, obteniendo resultado aprobatorio.
- El ingreso a los estudios académicos en el Programa de Formación Continua se hizo a través de proceso de admisión, con los siguientes resultados
 - En el Programa de Complementación Pedagógica (COMPE) ingresaron 17.
 - En el Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral en Educación Artística ingresaron 82.
 - En el Programa de Bachillerato en Educación, Arte y Cultura ingresaron 30.
- Se realizó el trabajo de investigación por la celebración de la Fiesta Patronal de la Virgen del Carmen con estudiantes de la Mención Danza y los Prof. Julio Vallenas Fournier y Tania Anaya Figueroa.

C.C. 00008 DESARROLLO DE EVENTOS DE FORMACION EN SERVICIO

- Se capacitó al personal docente con énfasis en el Sistema de Acreditamiento.
- Se está organizando el inicio del Ciclo Académico 2011 de Bachillerato en Educación, Arte y Cultura.

C.C. 00009 CENTRO DE COMPUTO E IDIOMAS

- Se gestionó del desarrollo del curso de Quechua Básico dirigido a trabajadores del Instituto de Salud del Niño, programado a realizarse del 25/05/2011 al 06/09/2011.
- Se brindó cursos de Inglés y Quechua Adecuación a los estudiantes y egresados de Escuela con la finalidad de cumplir con los requisitos académicos para obtener el grado de bachiller y el título de profesor, incrementándose la meta de atención.

C.C. 00010 PAGO DE PENSIONES

- Se atendieron a 19 pensionistas, de los cuales 13 son cesantes y 6 son sobrevivientes.

6. IDENTIFICACIÓN DE NIVELES DE DIFICULTAD Y/O PROBLEMAS PRESENTADOS

C.C. 00001 ADMINISTRACION GENERAL

- No se cuenta con local institucional propio, lo que limita la capacidad instalada.
- Retraso en la ejecución de compromisos debido a la implementación de los cambios producidos en los procedimientos de Ejecución Presupuestal (PCA-Compromisos anuales).
- Aún no se cuenta con el proyecto aprobado para la construcción del local institucional.

- Restricciones presupuestales del D.U. N° 012 "Medidas extraordinarias para fortalecer el Fondo de estabilización fiscal y generar mayor ahorro público con el fin de asegurar la Transición del Gobierno y prevenir los Peligros de una crisis externa" limitó el normal desarrollo de las acciones institucionales.
- Falta completar la información académica desde el año 1989 a 1999.

C.C. 0004 DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EXTENSION Y PROYECCION

- Falta inversión publicitaria en medios de comunicación.

C.C. 00005 INVESTIGACION Y DIFUSION

- Restricciones presupuestales del D.U. N° 012 limitó los trabajos de campo e impresiones.
- Las acciones previas a la transferencia por el cambio de gobierno requirió atención.

C.C. 00007 BRINDAR EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA Y ARTISTICA

- Número de plazas docentes es insuficiente para atender el servicio educativo.
- Restricciones presupuestales del D.U. N° 012 limitó el normal desarrollo de actividades académicas, como el desarrollo de los laboratorios de talentos, los Servicios de enfermería y médicos temporales.

C.C. 00008 DESARROLLO DE EVENTOS DE FORMACION EN SERVICIO

- No se llegó a ofertar diplomados.
- Alta tasa de deserción de los participantes.

C.C. 00009 CENTRO DE COMPUTO E IDIOMAS

Lentitud en el pago de matrícula, mensualidades y deserción de los participantes
Dificultades en la tramitación documentaria de los docentes.

7. ACCIONES CORRECTIVAS

Constantes coordinaciones con la Alta Dirección del Ministerio para efectivizar la afectación en uso el terreno y la formulación del perfil.

La Oficina de Infraestructura Educativa (OINFE) ha contratado los servicios del profesional para la elaboración del perfil de preinversión "Construcción de la ENSFJMA".

Se hicieron las gestiones ante el Ministerio de Educación para afrontar las necesidades más urgentes debido a las limitaciones presupuestas señaladas en el Decreto de Urgencia N° 012-2011 "Dictan medidas extraordinarias para fortalecer el Fondo de estabilización fiscal y generar mayor ahorro público con el fin de asegurar la Transición del Gobierno y prevenir los Peligros de una crisis externa". Se continúa con la actualización de la información académica desde el año 1989 a 1999.

Asimismo, mediante la R.D. N° 146-2011/DG-ENSFJMA se aprobó el acuerdo específico entre la ENSFJMA y el Comité de Administración del Sub CAFAE para la ejecución de los Programas Autofinanciados.

Para afrontar las restricciones presupuestales señalada por el mismo Decreto de Urgencia que afectaron la realización de las presentaciones del Conjunto Nacional de Folklore (CNF), se obtuvieron auspicios de entidades públicas y privadas, en especial de gobiernos locales, generados a propuesta de del Productor del CNF.

Se difundió los cursos de extensión educativa por gestiones propias del Programa. En la Dirección de Investigación se postergaron los trabajos de campo y se suspendieron los trabajos de impresión, dedicándose a la revisión, corrección de los trabajos prepublicables y trabajos de gabinete.

La Dirección Académica no realizó el Festival Arguediano de Música en el Primer Semestre Académico por cuanto se realizaron recitales de instrumento.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La gestión viene desarrollándose con normalidad orientados al logro de objetivos institucionales y la mejora de la calidad educativa, superando los inconvenientes presentados frente a las restricciones presupuestales señalados en el Decreto de Urgencia N° 012-2011 y que fueran levantadas mediante el Decreto de Urgencia N° 026-2011, realizando las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Educación y la priorización de tareas.

Se han continuado con las acciones de adecuación académica y administrativa, que es necesario concluir las según lo normado en la "Guía para la Adecuación de Instituciones Educativas a la Ley Universitaria N° 23733" Aprobada por la Resolución Directoral N° 0599-2011-ANR.

A través de las constantes coordinaciones ante el Ministerio de Educación se ha obtenido un logro significativo con respecto a la cesión en uso del terreno para la construcción del nuevo local en el distrito de Comas, sin embargo es necesario continuarlas para que la Escuela cuente con local propio.

En los últimos cuatro años, el Conjunto Nacional de Folklore ha generado un gran impacto en el medio escénico y cultural, al presentar producciones de arte integral de vanguardia, en el que se mezclan la danza, la música y el arte dramático, bajo el soporte de la tecnología en luces y efectos audiovisuales. Su trabajo parte de una investigación profunda en el lugar donde se origina el hecho folklórico (festividades, rituales, costumbres) y con el aporte de maestros de danza nativos,

con el fin de llevar al escenario una interpretación fiel a las tradiciones peruanas y con la misión de promover y reafirmar nuestra identidad cultural.

En los últimos cuatro años, el Conjunto Nacional de Folklore ha generado un gran impacto en el medio escénico y cultural, al presentar producciones de arte integral de vanguardia, en el que se mezclan la danza, la música y el arte dramático, bajo el soporte de la tecnología en luces y efectos audiovisuales. Su trabajo parte de una investigación profunda en el lugar donde se origina el hecho folklórico (festividades, rituales, costumbres) y con el aporte de maestros de danza nativos, con el fin de llevar al escenario una interpretación fiel a las tradiciones peruanas y con la misión de promover y reafirmar nuestra identidad cultural.